

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Decreto 138/2024, de 30 de julio, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Servicio Andaluz de Empleo.

El Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, dispone en su artículo 1 que de conformidad con lo establecido en el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, corresponden a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre la coordinación y el impulso del servicio de empleo de ámbito autonómico, con especial atención a la orientación e intermediación laboral atribuidas por el artículo 3 de la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo.

Asimismo, el Consejo de Gobierno, con fecha 17 de diciembre de 2019, aprobó la toma en consideración del Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo y Relaciones Laborales en Andalucía con el objetivo principal de ampliar y mejorar el diseño y la gestión de los servicios y políticas activas de empleo, estableciendo tres grandes líneas maestras de actuación a desarrollar a partir del acceso a más y mejor información, que tratada y manejada adecuadamente, se utilizará para diseñar y gestionar las políticas de empleo y relaciones laborales. La primera línea maestra de actuación está centrada en el fomento de un «Servicio Público de Empleo»; la segunda se centra en las «Políticas Activas de Empleo»; y la tercera se dirige al impulso del «Marco de Relaciones Laborales y Salud de las personas trabajadoras».

En la presente modificación de la relación de puestos de trabajo, a instancia del Servicio Andaluz de Empleo, se crea en la Dirección Gerencia una unidad administrativa de presupuestos y tesorería y puestos de trabajo de asesoramiento técnico para el adecuado ejercicio de sus competencias en las materias de gestión económica, contratación y recursos humanos, así como, una oficina de supervisión para coordinar las actuaciones con incidencia jurídica más relevantes y transversales de la Agencia.

En la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral, por un lado, se crea una unidad administrativa de atención a las empresas, para facilitar su acceso a una información de calidad sobre las modalidades de contratación y las ayudas a las mismas, la difusión de sus necesidades de personas trabajadoras y la captación de personas candidatas, y por otro lado, se crean dos puestos de trabajo de gestión de programas especiales e integrales, financiados con fondos provenientes de distintas administraciones para mejorar la empleabilidad de los demandantes de empleo de Andalucía.

En el ámbito de las Direcciones Provinciales de la Agencia, se refuerza la actual estructura periférica mediante la creación, en cada una de ellas, de una coordinación provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.3 de los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, aprobados por el Decreto 96/2011, de 19 de abril, así como de un puesto de trabajo para el control, coordinación y ejecución en materia de contratación.

Por último, se modifica la denominación de determinados puestos de trabajo para su adecuación técnica manteniendo su contenido funcional.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

00305957

La Dirección General de Presupuestos ha informado favorablemente, desde el punto de vista económico-financiero, esta modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo, consistente en la creación, modificación y eliminación de varios puestos de trabajo, que se realiza a instancia del Servicio Andaluz de Empleo, supone la ampliación de dos puestos de trabajo dotados de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos previstos en los apartados 6 y 7 del artículo 26 de la Ley 12/2023, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2024,

D I S P O N G O

Artículo 1. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Servicio Andaluz de Empleo.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Servicio Andaluz de Empleo, queda modificada en los términos indicados en el anexo.

Artículo 2. Ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Servicio Andaluz de Empleo.

La plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al Servicio Andaluz de Empleo, se amplía en dos puestos de trabajo dotados, en los términos indicados en el anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos económicos y administrativos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo, se producirán a partir del día 1 del mes siguiente a su publicación.

Sevilla, 30 de julio de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS
Consejero de Justicia, Administración Local
y Función Pública

ANEXO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GERENCIA												
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GERENCIA						SEVILLA						
AÑADIDOS												
16257010	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	15.120,24	2		SEVILLA
16258110	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	15.120,24	2		SEVILLA
16258210	OF. SUPERVISION.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	29 XXXX-	24.956,40	3		SEVILLA
9723110	ASESOR/A TECNICO/A.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA COOP.EMP.FORM.OC.	24 XXXX-	14.072,28	2		SEVILLA
16256310	SV. PPTOS Y TESORERÍA.....	1	F	PLD	A1	P-A112	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	23.895,84	3		SEVILLA
16256610	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A112	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	15.120,24	2		SEVILLA
16269210	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A1	P-A112	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	15.120,24	2		SEVILLA
MODIFICADOS												
13965010	ADJUNTO/A RECURSOS HUMANOS.....	1	F	PLD	A1	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	21.509,76	3		SEVILLA
13965010	ADJUNTO/A COORD. GERENCIA.....	1	F	PLD	A1	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	21.509,76	3		SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDF	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: D.G. INTERMEDIACIÓN Y ORIENTAC. LABORAL

CENTRO DESTINO: D.G. INTERMEDIACIÓN Y ORIENTAC. LABORAL

SEVILLA

AÑADIDOS

16261910	SC. GEST. PROG. INTEGRALES.....	1	F	PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	16.633,68	2			SEVILLA
16262010	SC. GEST. PROG. ESPECIALES.....	1	F	PC	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	25 XXXX-	16.633,68	2			SEVILLA
16258510	SV. ATENCIÓN A EMPRESAS.....	1	F	PLD	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	28 XXXX-	23.895,84	3			SEVILLA
16261810	SC. RELACIONES EMPRESAS.....	1	F	PC	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	25 XXXX-	16.633,68	2			SEVILLA

MODIFICADOS

8802510	SV. ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DEMANDA.....	1	F	PLD	A1	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	23.895,84	3			SEVILLA
8802510	SV. GESTION PROGRAMAS.....	1	F	PLD	A1	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	23.895,84	3			SEVILLA
8802610	DP. GESTION AYUDAS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	15.044,76	2			SEVILLA
8802610	DP. GESTION PROGRAMAS ORDINARIOS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	15.044,76	2			SEVILLA
3269610	SV. INTERMEDIACIÓN EN EL EMPLEO.....	1	F	PLD	A1	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	23.895,84	3			SEVILLA
3269610	SV. ATENCION CIUDADANIA.....	1	F	PLD	A1	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	23.895,84	3			SEVILLA
3269710	DP.COORDINACION OF Y CENTROS ASOCIADOS.	1	F	PC	A1	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	15.651,36	2			SEVILLA
3269710	SC. PLANIF SERV CIUDADAN.....	1	F	PC	A1	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	15.651,36	2			SEVILLA

SUPRIMIDOS

9723110	ASESOR/A TECNICO/A.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA COOP.EMP.FORM.OC.	24 XXXX-	14.072,28	2			SEVILLA
---------	-------------------------	---	---	----	-------	--------	-----------------------------------	----------	-----------	---	--	--	---------



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	Núm	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDF EUROS	Exp		

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE ALMERÍA ALMERIA

AÑADIDOS

16262110	COORDINADOR/A PROVINCIAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	23.895,84	3		ALMERIA	
16262910	SC. CONTRATACION.....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	16.633,68	2		ALMERIA	

SUPRIMIDOS

9764010	SECRET. PROVINCIAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	23.285,28	3		ALMERIA	
---------	-------------------------	---	---	-----	----	--------	--------------	----------	-----------	---	--	---------	--



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDF EUROS	Exp	Titulación	Formación

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ CADIZ

AÑADIDOS

16262210	COORDINADOR/A PROVINCIAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	23.895,84	5			CADIZ
16263010	SC. CONTRATACION.....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	16.633,68	2			CADIZ

SUPRIMIDOS

8680410	SECRET. PROVINCIAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	23.285,28	3			CADIZ
---------	-------------------------	---	---	-----	----	--------	--------------	----------	-----------	---	--	--	-------



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico		Exp	Titulación	Formación	Otras Características
										RFIDF	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA CORDOBA

AÑADIDOS

16262310	COORDINADOR/A PROVINCIAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	23.895,84	5			CORDOBA
16263110	SC. CONTRATACION.....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	16.633,68	2			CORDOBA

SUPRIMIDOS

8680510	SECRET. PROVINCIAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	23.285,28	3			CORDOBA
---------	-------------------------	---	---	-----	----	--------	--------------	----------	-----------	---	--	--	---------



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico		Exp	Titulación	Formación	Otras Características
										RFIDF	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA GRANADA

AÑADIDOS

16262410	COORDINADOR/A PROVINCIAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	23.895,84	5				GRANADA
16263210	SC. CONTRATACION.....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	16.633,68	2				GRANADA

SUPRIMIDOS

9764110	SECRET. PROVINCIAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	23.285,28	3				GRANADA
---------	-------------------------	---	---	-----	----	--------	--------------	----------	-----------	---	--	--	--	---------



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	Núm	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico		Exp	Titulación	Formación	Otras Características
										RFIDF	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA HUELVA

AÑADIDOS

16262510	COORDINADOR/A PROVINCIAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	23.895,84	5			HUELVA
16263310	SC.CONTRATACION.....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	16.633,68	2			HUELVA

SUPRIMIDOS

8679610	SECRET. PROVINCIAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	23.285,28	3			HUELVA
---------	-------------------------	---	---	-----	----	--------	--------------	----------	-----------	---	--	--	--------



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	Núm	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDF EUROS	Exp		

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN JAEN

AÑADIDOS

16262610	COORDINADOR/A PROVINCIAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	23.895,84	5			JAEN
16263410	SC.CONTRATACION.....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	16.633,68	2			JAEN

SUPRIMIDOS

8680210	SECRET. PROVINCIAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	23.285,28	3			JAEN
---------	-------------------------	---	---	-----	----	--------	--------------	----------	-----------	---	--	--	------



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	Núm	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico		Exp	Titulación	Formación	Otras Características
										RFIDF	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA MALAGA

AÑADIDOS

16262710	COORDINADOR/A PROVINCIAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	23.895,84	5				MALAGA
16263510	SC. CONTRATACION.....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	16.633,68	2				MALAGA

SUPRIMIDOS

8679710	SECRET. PROVINCIAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	23.285,28	3				MALAGA
---------	-------------------------	---	---	-----	----	--------	--------------	----------	-----------	---	--	--	--	--------



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código	Denominación	Núm	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico		Exp	Titulación	Formación	Otras Características
										RFIDF	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA SEVILLA

AÑADIDOS

16262810	COORDINADOR/A PROVINCIAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	23.895,84	3			SEVILLA
16263610	SC. CONTRATACION.....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	16.633,68	2			SEVILLA

SUPRIMIDOS

8679510	SECRET. PROVINCIAL.....	1	F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	23.285,28	3			SEVILLA
---------	-------------------------	---	---	-----	----	--------	--------------	----------	-----------	---	--	--	---------

